



DECRETO N° 1174 /

TEMUCO, 18 ABR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Ord. 29 del 28 de enero de 2016 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile, IX Región Policial de La Araucanía.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- El Dominio Vigente que acredita propiedad.

DECRETO:

1.- Autorizase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2016 al siguiente vehículo fiscal que pertenece a la Policía de Investigaciones de Chile. Según detalle que a continuación se indican:

	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	PATENTE
1	Cuatrimoto	BRP CAN AM	COMMANDER	DC0470


2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE




 WIB/LMR/pfic.
 c.c.:
 * Dirección de Control
 * Dirección de Administración y Finanzas
 * Tesorería
 * Dirección de Tránsito
 * Permisos de Circulación
 * Policía de Investigaciones de Chile.
 * Oficina de partes.